



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En El Guacheco, a 17 de 03 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Opus Petable Rural El Guacheco, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 9 de 04 del año 2022
- Horario: inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección: Sede Junta de Vecinos El Guacheco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Opus Petable Rural El Guacheco.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Claudio Tivero Letelier</u>	<u>13.359.752.2</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Ricardo Gallardo Gallardo</u>	<u>9.045.891-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Sonny Rojas Araujo</u>	<u>10.223.268.2</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.